



ANEXO

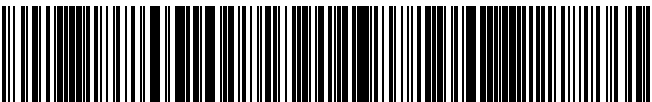
ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

Antonio Manuel Santana Miranda, mayor de edad, provisto de DNI n.º 42841055J, en representación del club deportivo Club Natación Metropole, con NIF n.º G35029115, cuyos demás datos ya figuran en la solicitud

ACEPTA LA SUBVENCIÓN por importe de 8400€, en la concurrencia competitiva para sufragar gastos soportados por los clubes deportivos en la isla de Gran Canaria en su participación en competiciones oficiales de promoción deportiva de las modalidades de baloncesto, balonmano, hockey, voleibol y waterpolo, se compromete al cumplimiento de las obligaciones generales previstas en el artículo 14 de la LGS, así como a las específicas determinadas en las bases de la convocatoria de la presente subvención.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

Firma electrónica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ANTONIO MANUEL SANTANA MIRANDA en representación de CLUB NATACION METROPOLE	Fecha: 19/03/2025-11:16:14
En la dirección https://subvenciones.grancanariadeportes.com/portal/verif_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia mediante el número de documento electrónico siguiente: QF7VGDHTL6ZT11CSNJUDGA7BJP0000080572	 
Este documento ha sido descargado el 19/03/2025 11:18	